

16.

INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA

No. PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA No. FA-CD-007
OBJETO	Contratar el servicio de adecuación y mejoramiento de la vía de acceso de la Unidad Agroambiental El Vergel de la Extensión Facatativá.

La Universidad de Cundinamarca en el marco de lo establecido en el Manual y Estatuto de Contratación, con el fin de garantizar la transparencia, publicidad, principio congruencia y la libre concurrencia dentro de los procesos de contratación universitaria y

CONSIDERANDO

- Que, el día 14 de agosto de 2025, se publicó la CONTRATACIÓN DIRECTA No. FA-CD-007 de 2025 cuyo objeto es "Contratar el servicio de adecuación y mejoramiento de la vía de acceso de la Unidad Agroambiental El Vergel de la Extensión Facatativá.".
- Que, el día 19 de agosto de 2025, se recibieron observaciones y/o aclaraciones a la Solicitud de Cotización Contratación Directa, de acuerdo al Cronograma de la Solicitud de Cotización por cuenta de la empresa: 1. Jhon Alexander Vera Becerra.
- **3.** Que, el día **20 de agosto de 2025**, se publicó en la página web institucional respuesta a las observaciones y/o aclaraciones allegadas en el presente proceso, las cuales fueron acogidas.
- **4.** Que, el día **21 de agosto de 2025** NO se recibieron cotizaciones al correo electrónico institucional comprasfacatativa@ucundinamarca.edu.co, dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la solicitud de cotización contratación directa FA-CD-007.
- **5.** Que, conforme a lo establecido en título **CAUSALES DE DESIERTO**, dentro de la solicitud de cotización contratación directa FA-CD-007 se declarará desierto el proceso por ocurrir la causal No. 3 "(...) Cuando no se presenten cotizaciones como consecuencia del presente proceso de contratación (...)".

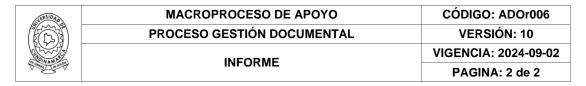
De acuerdo a lo anterior y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", Resolución Rectoral 206 de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA No. FA-CD-007 de 2025, cuyo objeto es "Contratar el servicio de adecuación y mejoramiento de la vía de acceso de la Unidad Agroambiental El Vergel de la Extensión Facatativá." conforme lo señalado en la parte motiva del presente informe.

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR el presente informe de declaratoria de desierta de la CONTRATACIÓN DIRECTA a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Facatativá (Cundinamarca), a los Veintiún [21] días del mes de [Agosto] de dos mil veinticinco (2025).



Proyectó: Cristhian Casquete Oficina de Compras

32.1-41